



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



881-17

RESOLUCION -CD- N°

28 DIC 2017

Salta,
Expediente N° 12.482/17

VISTO la Resolución N° CD-688/17; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución antes mencionada, se designa a la Lic. María Paula Costas Czarnecki en forma temporaria y directa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

Que la Lic. María Paula Costas Czarnecki se desempeña como Auxiliar Docente de primera categoría en la misma asignatura, según lo dispuesto en la Resolución N° CD-115/17.

Que la Dirección General de Personal de la Universidad observa que la Lic. María Paula Costas Czarnecki se encuentra en situación de incompatibilidad por cuanto acumula cargos de J.T.P. y Aux.Doc.1° en la misma asignatura (Res. CS-420/99 y modificatoria CS-157/13)

Que resulta necesario contar con el desempeño de la docente en la mencionada cátedra, dado que la misma es de primer año y no cuenta con Docentes Auxiliares (un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por jubilación y un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva con licencia por largo tratamiento.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 116/17, aconsejan: a) Modificar las Resoluciones N° CD-688/17 y D-507/17, en el sentido de considerar la designación de la Lic. Lic. María Paula Costas Czarnecki en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA y no como Jefe de Trabajos Prácticos. b) Ratificar el resto de los aspectos de la designación especificados en las mencionadas Resoluciones.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 18-17 del 21 de Noviembre de 2017)

RESUELVE:

[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **881-17**

28 DIC 2017
Salta,
Expediente N° 12.482/17

ARTICULO 1°: Modificar las Resoluciones CD-688/17 y D-507/17 en el sentido de considerar la designación de la Lic. María Paula COSTAS CZARNECKI en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA y no como Jefe de Trabajos Prácticos.

ARTICULO 2°: Ratificar los demás aspectos de la designación (asignatura, dedicación y fecha de toma de posesión) especificados en las Resoluciones mencionadas en el artículo anterior.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada y siga a la Dirección Gral. de Personal.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa